

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

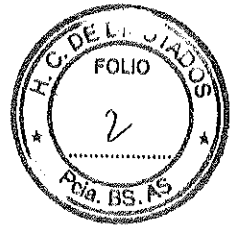
De Interés Legislativo el 125° Aniversario de la fundación de la localidad de El Perdido, perteneciente al partido de Coronel Dorrego, a celebrarse el día 18 de abril de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariela Vitale".

Mariela Silvina Vitale  
DIPUTADA  
Bloque la Libertad/Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

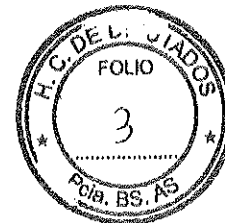
Honorable Cámara:

El 18 de abril de 2026, la comunidad de El Perdido, ubicada a unos 20 kilómetros de la ciudad cabecera del distrito de Coronel Dorrego, conmemora un hito fundamental en su historia: su 125° aniversario.

El origen de este pueblo no siguió un trazado fundacional estructurado, sino que germinó de manera espontánea gracias al dinamismo de la época. El punto de partida se dio cuando don Fermín Muñoz, quien ejercía como Juez de Paz en Tres Arroyos, decidió trasladar el asiento de su juzgado a su propiedad rural conocida como "La Flor de El Perdido". Este enclave pronto se transformó en una parada obligada para las mensajerías de la región, que no solo transportaban pasajeros, sino también la correspondencia oficial.

Con el cambio de siglo, alrededor del año 1900, numerosas familias de inmigrantes europeos comenzaron a afincarse en las cercanías del arroyo que le da nombre al lugar, famoso por la particularidad de que su cauce se oculta por tramos hasta desembocar en la laguna "La Carlota" (antiguamente llamada laguna "Blanca"). La radicación definitiva del núcleo urbano se consolidó cuando la empresa Ferrocarril del Sud, advirtiendo el intenso movimiento agrícola y comercial de la zona, decidió establecer una estación a la altura del kilómetro 586 de su ramal.

A lo largo de su historia, la identidad del lugar también estuvo marcada por los curiosos cambios en su denominación. En el año 1928, la parada ferroviaria fue bautizada como "Francisco Meeks", pero este nombre solo logró mantenerse durante 69 días debido al rápido y contundente rechazo de los propios vecinos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

En su lugar, la comunidad aceptó que se la llamara "José Antonio Guisasola". Toda esta ambigüedad sobre el nombre del pueblo se resolvió definitivamente recién en 1986, cuando se determinó de manera oficial que la localidad se llamaría "El Perdido", mientras que la estación de trenes conservaría la denominación de "José A. Guisasola".

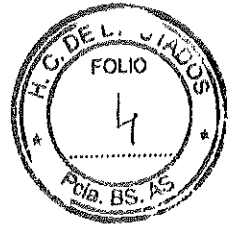
Durante sus años de mayor esplendor, el pueblo llegó a albergar a unos 3.000 habitantes. Esta población experimentaba un notable incremento durante las épocas de cosecha gracias a la llegada de los trabajadores estacionales, los llamados "peones golondrinas", lo que impulsó el desarrollo de una importante infraestructura de hospedaje y gastronomía local.

A lo largo de estos 125 años, el espíritu solidario, pujante y comunitario de sus vecinos se vio fielmente reflejado en la creación de múltiples instituciones. El ámbito educativo dio sus primeros pasos en 1905 con la apertura de la Escuela N° 4 en los terrenos de don Pablo Centenaro, red que luego se iría expandiendo para cubrir las necesidades de la población con el Jardín de Infantes N° 902 y la Escuela Secundaria Básica N° 1. La vida social, deportiva y cultural de la zona encontró refugio en entidades históricas como el Club Atlético y Recreativo Progreso (nacido en 1918), la Biblioteca Popular, el Centro de Jubilados y la Agrupación Gaucha "Los de Fierro", complementado por el fundamental servicio del Destacamento de Bomberos Voluntarios y la Unidad Sanitaria.

Párrafo aparte merece la profunda huella que ha dejado la comunidad de descendientes de Alemanes del Volga. Guiados por un inquebrantable espíritu de fe, comenzaron realizando sus oficios religiosos en un modesto galpón de chapa cedido por Juan Dumrauf, hasta que finalmente lograron erigir la actual Capilla "Nuestra Señora de La Asunción". Desde el año 2008, esta colectividad enriquece



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

el acervo cultural del pueblo organizando sus tradicionales festejos anuales, manteniendo vivas sus costumbres.

En el año 2019 se conformó el primer grupo de turismo rural, con el paso del tiempo, ha seguido evolucionando y se mantiene vigente en la actualidad. El grupo está integrado por seis emprendimientos que operan bajo la denominación "La Flor del Perdido" en alusión a aquel primer establecimiento. Estos no solo contribuyen al desarrollo cultural, turístico y olivícola de la región, sino que también generan un significativo impulso económico a nivel local, dado que la mayor parte de los insumos requeridos para el desarrollo de sus actividades se adquiere en la propia localidad o en zonas cercanas.

Hoy en día, El Perdido se erige como un hermoso exponente de la tranquilidad de nuestros pueblos, atrayendo a visitantes que buscan conectar con la naturaleza, la historia y el turismo rural. Al arribar a su 125° aniversario, resulta un acto de estricta justicia legislativa reconocer a las generaciones de pioneros y a los actuales pobladores que mantienen intacta la identidad de este rincón de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la pronta aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Mariela Silvina Vitale  
DIPUTADA  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.